



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

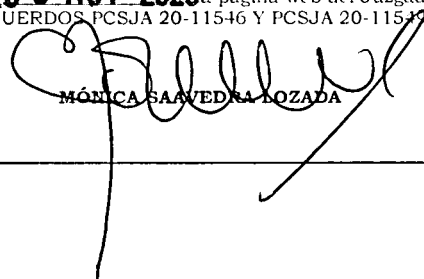
Bogotá D.C., 06 NOV. 2020

Ref.: Ejecutivo 11001 41 03 751 2016 00433 00

- 1.- La comunicación bancaria visible a folio 91, se pone en conocimiento de las partes para lo que estime pertinente.
- 2.-Se reconoce personería adjetiva al abogado NELSON ANDRÉS BUSTAMANTE RIVEROS, para que represente los intereses de la parte demandante, en los términos y para los efectos del poder conferido (fl. 93).
- 3.- Se pone de presente a la parte actora que se negará el reconocimiento a los abogados suplentes, toda vez que no puede actuar simultáneamente más de un apoderado judicial de una misma parte, lo anterior, de conformidad con el inciso 2 del artículo 75 del CGP.

NOTIFÍQUESE,


JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
Juez

ESTADO ELECTRÓNICO JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE KENNEDY. La anterior providencia se notifica por estado No. <u>79</u> de fecha <u>09 NOV 2020</u> a la página web del Juzgado de conformidad a lo dispuesto en los ACUERDOS PCSJA 20-11546 Y PCSJA 20-11547, a las 8.00 a.m.
La Secretaria,  MÓNICA SAAVEDRA LOZADA